CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21301 - RU 2202905
28 ENERO 2026 12:03 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **LUCINDA VÁSQUEZ VELA**, integrante del Grupo Parlamentario **JUNTOS POR EL PERÚ-VOCES DEL PUEBLO - BLOQUE MAGISTERIAL**, en ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 82 ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE AGUA BLANCA, PROVINCIA DE EL DORADO, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

CONSIDERANDO:

Que, el 29 de enero de 2026, el distrito de Agua Blanca, ubicado en la provincia de El Dorado, departamento de San Martín, conmemora su 82° Aniversario de Creación Política, fecha de gran trascendencia histórica para sus ciudadanos;

Que, la conformación del distrito de Agua Blanca se remonta a las últimas décadas del siglo pasado, periodo en el que llegaron personas foráneas impulsadas por la necesidad de asegurar el sustento de sus familias, se dedicaron principalmente a la caza y la pesca, atraídas por la abundancia de animales y peces existentes en las aguas de la Quebrada Yurac Yacú. Con el tiempo, estos constantes desplazamientos dieron lugar al asentamiento definitivo y a la formación de pequeñas familias.

Que, de acuerdo con los relatos transmitidos por generaciones, el nombre de Agua Blanca tiene su origen en la quebrada que atraviesa el distrito, conocida como Yurac Yacú, término que significa "Agua Blanca".

Que, la consolidación administrativa del distrito llegó el 29 de enero de 1944, cuando, gracias a la gestión y el entusiasmo de sus habitantes, se promulgó la Ley N° 9937 bajo el mandato del presidente Manuel Prado. En aquel momento histórico, el Sr. José Benito Cotrina del Águila, tuvo el honor de asumir la alcaldía, marcando el inicio oficial de la vida institucional de esta comunidad.

Que, al conmemorarse el 82 Aniversario de tan destacable distrito, el Congreso de la República se suma a este acontecimiento de trascendencia como el presente.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Saludar, felicitar y rendir homenaje al distrito de **AGUA BLANCA**, provincia de El Dorado, departamento de San Martín, al conmemorar su 82° Aniversario de creación política este 29 de enero de 2026.

SEGUNDO.- Transmitir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República, al alcalde de la mencionada comuna, **Sr. JOSÉ ESTALIN JIMÉNEZ SANTOS**, y por su intermedio al cuerpo de regidores, colaboradores, autoridades y a toda población en general, reafirmando el compromiso con el desarrollo político, social y económico de este dinámico y pujante distrito.

Lima, enero de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: VASQUEZ VELA Lucinda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/01/2026 11:58:14-0500